

CERTIFICADO N°169/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°77 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 04 de agosto de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación del destino de la subvención, otorgada al Centro de Damas Nueva Baquedano, en la Sesión Ordinaria N°62 celebrada el 10 de marzo de 2023, según consta en el Certificado N°52, emitido por el Secretario Municipal, debiendo ser destinada a adquirir víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros para entregar alimentación mediante comedores solidarios, canastas familiares u ollas comunes.
- La Secretaría Municipal, deberá dictar el Decreto Alcaldicio correspondiente, ordenando al Departamento Jurídico redactar el convenio de entrega de subvención.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Departamento Jurídico, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 04 de agosto de 2023.



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal